



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
TARJETA DE CIRCULACIÓN

Nombre del Propietario o Razón Social y RFC

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA ;

LNA200807U2A

Vehículo (Marca y Línea)

CHRYSLER DODGE DURANGO



Modelo	Cilindros	Litros	Clave Vehicular	Número de Motor	Vigencia	No. Tarjeta
2008	8	60	0013403	HECHO EN USA	3 AÑOS	4256952884
Placa	Placa Anterior	Fecha de Expedición		Personas	Clase y Tipo	Combustible
579VHU		2022-07-13		7 01	1 17	GASOLINA
Serie Vehicular		RFC Operador	REPUVE		No. Calc. Legalización y Fecha	Uso vehicular
1D4HD48238F104403		LOVE730524	-	--		PARTICULAR
Oficina Expedidora					Servicio	Trámite
MODULO MOVIL 29					PARTICULAR	08

A. Lajous

Andrés Lajous Loaeza
Secretario de Movilidad

A4670107**CODIFICACIONES****Clase y Tipo**

01 Automóviles
11 Convertible
12 Coupe
13 Jeep
14 Limousine
15 Sedán
16 Sport
17 Vagoneta
20 No especificado

02 Remolque

61 Caja
62 Dolly
63 Habitación
64 Industrial
65 Jaula

66 Plataforma
67 Refrigerador
68 Tanque(s)
69 No especificado

Combustible
01 Gasolina
02 Gas. LP.
03 Gas natural
04 Diesel
05 Eléctrico
06 Otros
07 Manual
08 No usa

Uso del vehículo
36 Particular

Servicio

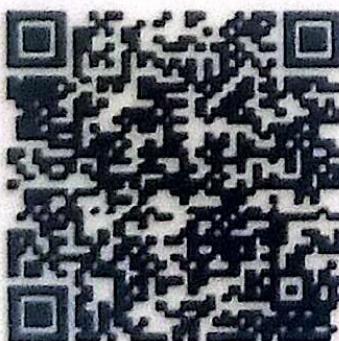
01 Particular

Trámite

01 Alta
02 Baja
04 Cambio de propietario
05 Cambio de domicilio
06 Cambio de motor
07 Cambio de carrocería
08 Reposición de tarjeta

Origen del vehículo

01 Nacional
02 Extranjero



Importante: Se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, donde se señala que dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes a la fecha de venta, se dará aviso a la Secretaría de Movilidad de la transmisión de la propiedad del vehículo a otra persona física o moral. Asimismo, el adquiriente deberá solicitar en un término máximo de 15 días hábiles contados a partir de la transmisión de la propiedad y previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la autorización del trámite de cambio de propietario, a fin de actualizar el Padrón Vehicular y el registro administrativo y fiscal de la Tesorería de la Ciudad de México.